

bajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría, de los que hayan de ser empleados en las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de noviembre de 1960.—El Delegado, Carlos López-Quesada.—4.248.

**RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de ampliación y mejora de la red general de Distribución de agua para el suministro al Sur de Madrid (sectores carretera de Toledo-Andalucía y de ésta a la de Carabanchel), carretera de Toledo (de plaza de Fernández Ladreda a carretera de Carabanchel), con tubería de hierro fundido de enchufe y cordón».**

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración del Canal de Isabel II, previa autorización del Ministerio de Obras Públicas, la Delegación del Gobierno en el mismo saca a subasta la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de ampliación y mejora de la red general de distribución de agua para el suministro al Sur de Madrid (sectores carretera de Toledo-Andalucía y de ésta a la de Carabanchel), carretera de Toledo (de plaza de Fernández Ladreda a carretera de Carabanchel), con tubería de hierro fundido de enchufe y cordón».

El presupuesto de las obras es de un millón seiscientos noventa y cuatro mil ciento ochenta y siete pesetas con trece céntimos (1.694.187,13).

La fianza provisional para tomar parte en esta subasta será de veintinueve mil setecientos treinta y siete pesetas con ochenta céntimos (29.737,80) a constituir en la Caja General de Depósitos durante los días hábiles del plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General del Canal de Isabel II, calle Joaquín García Morato, número 127, Madrid, de diez a trece horas, en los días laborables, hasta aquel en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Serán automáticamente desechadas las proposiciones remitidas por correo, aunque fuera certificado, así como las que no se ajusten a las condiciones de la subasta.

La documentación correspondiente a la subasta de que se trata estará de manifiesto todos los días laborables, en horas de oficina, durante dicho plazo, en la Secretaría de la Dirección Facultativa del Canal.

La subasta se verificará ante Notario, en el Salón del Consejo del Canal de Isabel II, al siguiente día hábil al del término del plazo de admisión de proposiciones, y a las diez horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... según documento de identidad ..... expedido en ..... de ..... o carnet de contratista de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... y en nombre propio o representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones que han de regir para la adjudicación por subasta pública de la ejecución de las obras a que se refiere el mismo, correspondientes al «Proyecto de ampliación y mejora de la red general de distribución de agua para el suministro al Sur de Madrid (sectores carretera de Toledo-Andalucía y de ésta a la de Carabanchel), carretera de Toledo (de plaza de Fernández Ladreda a carretera de Carabanchel), con tubería de hierro fundido de enchufe y cordón», se comprometo a ejecutar dichas obras por la cantidad de ... pesetas (aquí lisa y llanamente la cantidad en letra y número) y en el plazo de ..... de acuerdo con el pliego de condiciones generales y particulares de la subasta, y a cumplir, por aceptar, las condiciones facultativas y generales y particulares y económicas y las disposiciones vigentes que se dicten por la superioridad que puedan afectar a dichas obras y al abono de las remuneraciones mínimas que de acuerdo con la legislación social vigente percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de noviembre de 1960.—El Delegado, Carlos López-Quesada.—4.249.

**RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de ampliación y mejora de la red general de distribución de agua para el suministro al Sur de Madrid (sectores carretera de Toledo-Andalucía y de ésta a la de Carabanchel), carretera de Carabanchel a la de Andalucía, con tubería de hierro fundido de enchufe y cordón».**

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración del Canal de Isabel II, previa autorización del Ministerio de Obras Públicas, la Delegación del Gobierno en el mismo saca a subasta la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de ampliación y mejora de la red general de distribución de agua para el suministro al Sur de Madrid (sectores carretera de Toledo-Andalucía y de ésta a la de Carabanchel), carretera de Carabanchel a la de Andalucía, con tubería de hierro fundido de enchufe y cordón».

El presupuesto de las obras es de cuatro millones quinientas setenta mil novecientas veintidós pesetas con veintidós céntimos (4.570.922,22).

La fianza provisional para tomar parte en esta subasta será de setenta y tres mil seiscientos treinta y ocho pesetas con treinta y cinco céntimos (73.638,35), a constituir en la Caja General de Depósitos, durante los días hábiles del plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General del Canal de Isabel II, calle Joaquín García Morato, número 127, Madrid, de diez a trece horas, en los días laborables, hasta aquel en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Serán automáticamente desechadas las proposiciones remitidas por correo, aunque fuera certificado, así como las que no se ajusten a las condiciones de la subasta.

La documentación correspondiente a la subasta de que se trata estará de manifiesto todos los días laborables, en horas de oficina, durante dicho plazo, en la Secretaría de la Dirección Facultativa del Canal.

La subasta se verificará ante Notario, en el Salón del Consejo del Canal de Isabel II, al siguiente día hábil al del término del plazo de admisión de proposiciones, y a las diez horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... según documento de identidad ..... expedido en ..... de ..... o carnet de contratista de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... y en nombre propio o representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones que han de regir para la adjudicación por subasta pública de la ejecución de las obras a que se refiere el mismo, correspondientes al «Proyecto de ampliación y mejora de la red general de distribución de agua para el suministro al Sur de Madrid (carretera de Toledo-Andalucía y de ésta a la de Carabanchel), carretera de Carabanchel a la de Andalucía, con tubería de hierro fundido de enchufe y cordón», se comprometo a ejecutar dichas obras por la cantidad de ... pesetas (aquí lisa y llanamente la cantidad en letra y número) y en el plazo de ..... de acuerdo con el pliego de condiciones generales y particulares de la subasta, y a cumplir, por aceptar, las condiciones facultativas y generales y particulares y económicas y las disposiciones vigentes que se dicten por la superioridad que puedan afectar a dichas obras, y al abono de las remuneraciones mínimas que de acuerdo con la legislación social vigente deben percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de noviembre de 1960.—El Delegado, Carlos López-Quesada.—4.247.

**RESOLUCION de la Dirección de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de remate de las obras de la marisma de Pedernales, del ferrocarril de Amorebieta a Bermeo».**

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración de Ferrocarriles del Estado, previa autorización del Ministerio de Obras Públicas, la Dirección de esta Explotación saca